



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS.

INFORMACION RENDICION DE CUENTAS 2024

La Rendición de cuentas tiene como propósito dar a cumplimiento al Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que determina a la Rendición de Cuentas “como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales” en audiencia pública y poder transparentar la gestión de la administración pública.

MEMORIA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA - MAYO 2024

FECHA: Sigchos, 11 de Julio de 2025

HORA: 17H00

LUGAR: Estudios de la Radio Municipal Sigchos, ubicado en las calles Rodrigo Iturralde y Quilotoa.

ASISTENTES: Lic. Oscar Monge, Presidente del CCPD-S, Ab. Gerardo Villagómez, Lic. Luis Aimacaña, Lic. Erika Valiente, Sr. Mesías Molina, Ing. Guido Yanchapaxi, Lic. Jeanela Robayo, Lic. Mariana Safla, Sr. Alcides Semanate, Sra. Gloria Muñoz, Sr. Adán Bonilla, Sr. Rafael Andino, La Sra. Irma Calahorrano, Sr. Omar Hernández, Leoncio Semanate.

INVITADOS: Se procedió a invitar a varias personas entre autoridades y delegados de las entidades públicas y ciudadanía, funcionarios del GADMS, representantes de los sectores sociales, para la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas.

RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2024

- Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos

ORDEN DEL DÍA

"La rendición de cuentas no es un castigo, es una responsabilidad."

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos, llevará a cabo el programa de rendición de cuentas.

Un saludo cordial a todo los radio escuchas de radio municipal Sigchos en estos momentos temenos la rendición de cuentas de período enero a diciembre 2024 que lo realizara el Lic. Oscar Monge, Presidente del Consejo Cantonal de Derechos.

1.- BIENVENIDA A CARGO DE LA LIC. VIVIANA HERNANDEZ, ASISTE TEC. CONTABLE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE SIGCHOS.

La Lic. Viviana Hernández en calidad de asistente técnico contable, manifesto que la rendición de cuentas sin duda es un evento importante dentro de la transparencia de la administración publica

•



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS.

2.- HIMNO NACIONAL

Se rinde homenaje a la república del Ecuador y es coreado por los presentes.

3.- LECTURA DEL PROCEDIMIENTO LEGAL A CARGO DEL LIC. OSCAR MONGE

"El poder sin responsabilidad es un peligro. La rendición de cuentas es la forma de asegurar que el poder se utilice para el bien común."

Tendremos la lectura del procedimiento legal cargo del Lic. Oscar Monge, mas alla de una obligación es un respeto a la ciudadanía la colectividad al canton Sigchos, la legalidad se basa en la constitución de la republica del 2008, Ley Orgánica de Participación en los Artículos. - 225,207, y 208, y el Reglamento de Participación 89,90,911,92,93 y 95, en la Reglamento 476 establece el cronograma que se debe cumplir, es por ello que el Gad Municipal asigna un porcentaje al Consejo De Protección de Derechos que es un valor de 30000, 00 anuales para ejecutar sus actividades razón por la cual debe rendir de cuentas es un respeto a la ciudadanía a la colectividad al canton Sigchos.

4.- Rendición de cuentas del período fiscal Enero – Diciembre del 2024 a cargo del Lic. Oscar Monge, Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos.

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PERÍODO ENERO DICIEMBRE DEL 2024

Misión:

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos tiene una misión de construir y vigilar la ejecución de políticas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria del cantón Sigchos, fortaleciendo su participación y de organización social y comunitaria articulando la acción de organismos públicos y privados, los planes de desarrollo cantonal, promoviendo la implementación de los organismos del sistema local y la formación de capacidades humanas especializadas, para la exigibilidad de los derechos.

Visión:

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos, es un órgano público reconocido socialmente como referente de probidad en la definición exigibilidad de políticas públicas, construidas con amplia participación social que garantiza la protección integral de los derechos de las personas y grupos de atención prioritarias bajo los principios de interés superior, prioridad absoluta de igualdad y no discriminación con corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia dentro de sus respectivos ámbitos, equidad social y género en el marco de desarrollo humano.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ENERO-DICIEMBRE DEL 2024.

- Se realizó el acto de posesión del miembro principal de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos, Abogada Erika Puma.
- Se realizaron sesiones ordinarias conjuntamente con todos los integrantes de la sociedad civil y los representantes de los Estados pertenecientes al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos.
- Se desarrolló Talleres de Fortalecimiento de Capacitaciones a los Defensores/as Comunitarios de las diferentes parroquias pertenecientes al Cantón Sigchos.
- Se realizó la socialización sobre deberes, derechos y valores de los niños, niñas y adolescentes, conjuntamente con la Unidad Judicial del cantón Sigchos.
- Se desarrolló Talleres de autoestima dirigidos a mujeres víctimas de violencias mediante una feria ciudadana realizada conjuntamente con la Mesa Intersectorial en la plaza 22 de septiembre.
- Se realizó la socialización de los Derechos y beneficios de los Adultos Mayores, (exoneraciones) con los Representantes de Adultos Mayores.
- Se realizaron las respectivas capacitaciones a los nuevos Integrantes de la Sociedad Civil, antes de iniciar las sesiones ordinarias del Consejo.
- Capacitación a la ciudadanía sobre funciones y competencias del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos y la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos.
- Se realizó Talleres para prevenir la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en diferentes comunidades perteneciente al Cantón Sigchos.
- Elaboración de Propuesta de Ordenanza sobre las exoneraciones para los Adultos Mayores el mismo se encuentra en borrador.
- Elaboración de Propuesta de Ordenanza para Prevenir y Erradicar La Violencia de la Mujer, el mismo se encuentra en borrador.
- Se realizó taller de capacitación sobre los derechos de las personas con discapacidad con los representantes del mismo.
- Se realizó el Evento de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos.
- Se realizó el evento de 08 de marzo al conmemorarse el día Internacional de la Mujer, con la participación de todas las Instituciones del cantón.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS.

- Se realizó el evento de 25 de noviembre al conmemorar el día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, con la participación de las diferentes Instituciones del Cantón.
- Se realizaron programas radiales conjuntamente con la JCPD-S Y CCPD-S en donde se dio a conocer a la ciudadanía sobre los roles y funciones que cumple las instituciones antes mencionadas.
- Se participó en diferentes reuniones de trabajo conjuntamente con diferentes Instituciones como: Policía Nacional, Prefectura de Cotopaxi, ONG Paz y Desarrollo, Defensoría del Pueblo, El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Mesa Intersectorial del Cantón Sigchos, Gobernación de Cotopaxi, Comisión de Equidad de Género del GAD Cantonal y GAD Provincial de Cotopaxi, Juntas y Consejos Cantonales.
- Se elaboró el Plan Anual de Actividades y Plan Anual de Compras para el año 2025 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos.
- Durante el año 2024 se procedió a realizar diferentes procesos de compras como adquisición de mobiliarios, equipos informáticos, prendas de protección, materiales de oficina y suministro de aseo.

GASTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2024

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS EGRESOS A NIVEL DE GRUPOS.

GRUPO	CONCEPTO	CODIGO	DEVENGADO	% EJECUCION
51	GASTOS EN PERSONAL	19.341,00	19.341.00	100%
52	PRESTACION DE LA SEGURIDA SOCIAL	3.415.00	3.414.48	99.98%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.532.06	1.227.31	27.08%
57	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS	416.00	65.96	15.85%
84	BIENES DE LARGA DURACION	2.295.94	842.08	36.67%
TOTAL		30.000.00	24.890.81	82.97%

El Consejo Cantonal de protección de Derechos de Sigchos, ha cumplido con su obligación ante la ciudadanía y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

5.- APORTES CIUDADANOS

"Un gobierno transparente y responsable es un gobierno que inspira confianza."



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS.

Termina la presentación y el moderador invita a los asistentes a realizar preguntas sobre los temas tratados en la deliberación pública, en las fichas que fueron entregadas así como también a través del chat de la Radio Municipal Sigchos.

6.- CLAUSURA A CARGO DEL LIC. LUIS AIMACAÑA

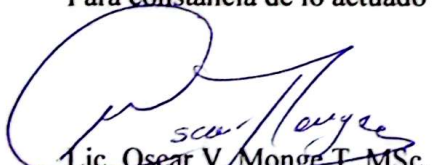
El Lic. Luis Aimacaña moderador, una reflexión se dice que aquello que no pasa por los medios no existe, yo diría que aquello que no pasa por las redes no existe ahora es por ello que se ha estado transmitiendo por Facebook por tik tok, instagam, esta rendición de cuentas del Consejo de Protección de Derechos de Sigchos para quienes hemos sido testigos como medios nos da mucho gusto poner esta Plataforma de medio radio para que tenga acceso a otras personas y que todos seamos capaces precisamente de ser parte de aquello porque una Sociedad que se queda indolente que no opina no se involucra es una sociedad que tolera y que retrocede para eso estamos los medios para visibilizar lo que se ha dicho y repotencializar los buenos criterios que con buen espíritu y buen corazón la gente ha dicho, agradece ser parte de esta rendición de cuentas.

CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

- Se hace llegar una sincera felicitación por las actividades realizadas en pos del bienestar de las familias sigchences en especial de los grupos vulnerables.
- Todo bien la rendición de cuentas del Consejo Cantonal Felicitaciones
- Felicitar a la Junta Cantonal de Protección de derechos por su ardua labor que viene desempeñando por los grupos vulnerables.
Flaco Mejia 🍷
- Que bueno tener las cuentas claras
Flaco Mejia 🍷
- Felicitaciones
Flaco Mejia 🍷
- En sigchos si hace falta que los niños y adolescentes sepan también sus obligaciones

EL Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos presenta cambios significativos en el cumplimiento de metas institucionales contemplados en el Plan Anual Operativo. El presente informe esta publicado en la página Web del Gobierno Municipal de Sigchos.
www.gadmsigchos.gob.ec.

Para constancia de lo actuado firman:


Lic. Osear V. Monge T. MSc.
PRESIDENTE DEL CCPD - S


Lic. Viviana Hernández
RESPONSABLE DE SUBIR LA INFORMACIÓN